

Compilado por Hana Rubin

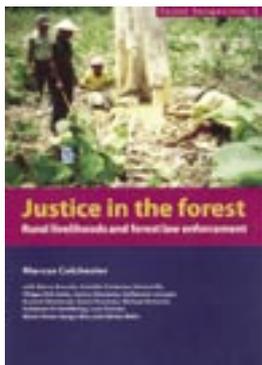
► **Banco Mundial 2006. Strengthening forest law enforcement and governance: addressing a systemic constraint to sustainable development. Banco Mundial, Washington, DC, EE.UU.**

Informes: *The World Bank Environment and Agriculture and Rural Development Departments, 1818 H Street, NW, Washington, DC 20433 USA; Tel 1-202-473-1000; Fax 1-202-477-6391; www.worldbank.org/forests*

El Banco Mundial ha participado en los procesos de aplicación de leyes y gobernanza forestales (FLEG, por sus siglas en inglés) desde la celebración de la primera conferencia ministerial sobre FLEG, que tuvo lugar en Asia Oriental en 2001. Este informe contiene una reseña de los métodos utilizados por el Banco Mundial para promover el proceso FLEG, así como las iniciativas de la comunidad más amplia dedicada a este tema, y describe un enfoque progresista para combatir la tala ilegal y otro tipo de delitos forestales. En el informe se indica que “hasta hace sólo cinco años, la tala ilegal y los delitos forestales eran temas con una connotación política tal que rara vez se discutían en los foros nacionales o internacionales”, pero la situación ha cambiado. El informe describe las numerosas iniciativas y actividades, inclusive de la OIMT, ejecutadas en todos los niveles. Se propone abordar los delitos forestales con enfoques multifacéticos que traten, entre otras cosas, las causas principales, tanto en el sector forestal como en otros sectores.

► **Colchester, M. et al. 2006. Justice in the forest: rural livelihoods and forest law enforcement. Center for International Forestry Research (CIFOR), Bogor, Indonesia. ISBN 979 24 4618 4.**

Informes: *CIFOR, PO Box 6596 JKPWB, Jakarta 10065, Indonesia; Tel. 62-251-622 622; Fax 62-251-622 100; CIFOR-Publications@cgiar.org*

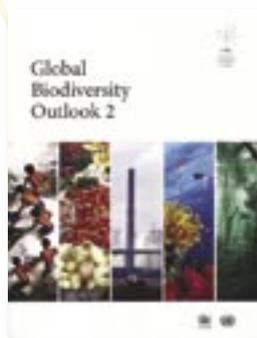


Este informe es el resultado de una serie de estudios exploratorios llevados a cabo en seis países (Bolivia, Camerún, Canadá, Honduras, Indonesia y Nicaragua) para investigar las repercusiones que pueden tener las medidas adoptadas para aplicar la legislación forestal en los medios de sustento de las comunidades dependientes del bosque.

La conclusión del estudio es que “en muchos países, la legislación forestal ofrece una seguridad relativamente limitada a los pueblos indígenas y las comunidades rurales de menores recursos”, y se presentan numerosas recomendaciones y sugerencias para el futuro. El informe subraya que las experiencias adquiridas con estos estudios exploratorios podrían ayudar a asegurar que los enfoques futuros no refuercen la injusticia social ni limiten aún más los medios de sustento de las poblaciones rurales.

► **CBD 2006. Global biodiversity outlook 2. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Montreal, Canadá. ISBN 92 9225 040 X**

Informes: *Secretariat of the Convention on Biological Diversity, World Trade Centre, 413 Jacques Street, Suite 800, Montreal, Quebec, Canada H2Y 1N9; Tel 1-514-288-2220; Fax 1-514-288-6588; secretariat@biodiv.org; www.biodiv.org*

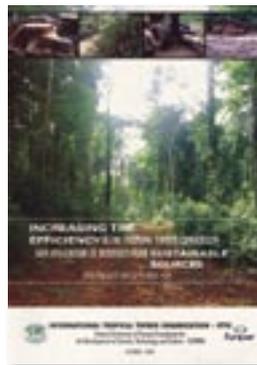


La meta de la biodiversidad para 2010 compromete a las partes del CDB a conseguir para el año 2010 “una reducción significativa del ritmo de pérdida de diversidad biológica a nivel mundial, regional y nacional”. Este informe presenta las tendencias actuales en materia de biodiversidad y examina

el progreso alcanzado a la fecha por las partes signatarias del Convenio para cumplir con la meta de 2010. Si bien la mayoría de los indicadores señalan un deterioro de la biodiversidad en todos los niveles, el informe destaca que “con distintas respuestas específicas (ya sea la creación de áreas protegidas, o programas de ordenación de recursos y prevención de la contaminación) es posible revertir esta tendencia para ciertas especies o hábitats específicos”. Se concluye con una identificación de las medidas clave necesarias para cumplir con la meta de 2010 y se alienta a todas las partes a actuar de inmediato para aplicar ampliamente estas medidas.

► **Siqueira, J., Ferreira, A. & Lange, F. 2005. Increasing the efficiency in the tropical timber conversion and utilization of residues from sustainable sources. OIMT y Fundación para el Desarrollo Científico, Tecnológico y Cultural (FUNPAR) de la Universidad Federal de Paraná, Yokohama (Japón) y Curitiba (Brasil).**

Informes: *Universidade Federal do Paraná (UFPR) Fundação para o Desenvolvimento da Ciência, Tecnologia e Cultura (FUNPAR), Rua João Negrão, 280 - Centro, CEP 80010-200 Curitiba - Paraná, Brasil; Tel 41-3360-7400; Fax 41-3323-1633*



Esta publicación constituye el informe final del proyecto OIMT PD 61/99, ejecutado por FUNPAR. El objetivo específico del proyecto era “demostrar que la industria tradicional de productos forestales, junto con un consumidor no tradicional (industria de generación de energía), puede contribuir a la aplicación de operaciones

industriales, asegurando la viabilidad de una industria sostenible de productos forestales en localidades seleccionadas”. A través del proyecto, se llevaron a cabo estudios en cuatro regiones (Río Branco, Itacoatiara, Río Jari y Alto Solimões) y se recopilaban datos sobre el volumen de biomasa y la generación energética a fin de investigar la factibilidad del establecimiento de plantas para la generación de bioenergía en zonas que dependen del combustible diesel de alto costo para satisfacer sus necesidades energéticas.